



**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA LABORATORIO SANLAC S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 15 DE FEBRERO DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, al quince de febrero de dos mil dieciséis, en el local social de la Compañía LABORATORIO SANLAC S.A., ubicada en la Calle Guaranda 1219 y Letamendi siendo las nueve horas de la mañana se reunieron los siguientes accionistas:

1) DRA. SHIRLEY DEL ROCIO SANCHEZ LACERA.- propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2) DR. LUIS ENRIQUE TITUSUNTA SUAREZ, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía LABORATORIO SANLAC S.A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el DR. LUIS ENRIQUE TITUSUNTA SUAREZ, Presidente Ejecutivo de la Compañía, quien ordena a la secretaria que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, DRA. SHIRLEY DEL ROCIO SANCHEZ LACERA, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2015
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2015
3. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2015

Los accionistas accedan por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar los puntos propuestos:

1. En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, el presidente pide que por secretaria se dé lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria de la Gerente General, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignaron su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

2. En relación al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario, el presidente pide que por secretaria se dé lectura al mismo. Después del respectivo análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el informe de Comisario, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores y el fiscalizador, no consignaron su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.



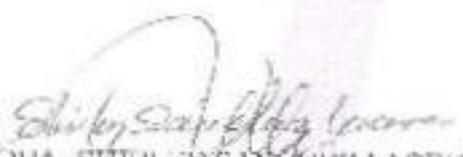
## Laboratorio SANBAC S.A.

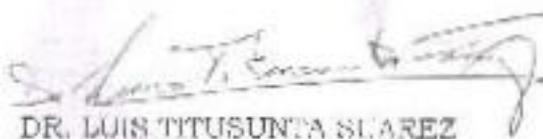
*Servicios Especializados de Laboratorio en el Área Médica  
Nuestro Trabajo y Experiencia al Servicio de sus Pacientes*

3. En relación al tercer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2015, el presidente pide que por secretaría se dé lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales y toman la resolución de que las utilidades deben ser destinadas a incrementar el capital de operación y no deben ser distribuidas a los accionistas. Los administradores no consignaron su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta ordena un receso para la elaboración y redacción del Acta respectiva.

Reanudada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones en todo su contenido, firmando para constancia por todos los asistentes en comunión de acto al pie de la misma.

  
DRA. SHIRLEY SANCHEZ LACERA  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIA DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

  
DR. LUIS TITUSUNTA SUAREZ  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA